

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4423** *IGNACIO NAVARRO CALABUIG*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1649/2008 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia Jaime Caldes Díaz contra Ignacio Navarro Calabuig, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de marzo de 2009, por el que se declara a Ignacio Navarro Calabuig en situación de insolvencia total por importe de 725,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.-

ID: A090015387-1